INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de diciembre de 2014, siendo las 09:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero N° 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA 46/2014 "ADQUISICIÓN DE CARTELES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID N° 282.519.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N°. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones C.D. N° 218/2012, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido firmado por el pedido del Jefe de Departamento de Urgencias.
- La Nota de la Unidad Operativa de Contrataciones del fecha 06 de noviembre de 2014, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
- Las invitaciones cursadas a las empresas: ***SANTIAGO ADOLFO VEGA ESPINOLA, EDUARDO JAVIER FERRARI PICART, MADERA Y METAL S.R.L., GUION PUBLICIDAD SRL, TELMA CELINA VILLASBOA, INNOVARCE SERVICIOS PUBLICITARIOS.-***
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta y Adenda de Prórroga de fecha 24 de noviembre de 2014.
- El Acta de Apertura de fecha 03 de Diciembre de 2014.
- El Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe presentado por el Vice Director del Hospital de Clínicas

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 5 (cinco) ofertas: **INNOVARCE de JORGE ARCE, NEMPRE PRODUCCIONES del LIC. EDGAR RODRÍGUEZ, ENGINEERING S.A., PUBLITEX PUBLICIDAD, ARTES GRÁFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA**

SEGUNDO: se procede a la lectura de la Nota presentada por la Vice Dirección del Hospital de Clínicas transcripto a continuación:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

San Lorenzo, 09 de Diciembre de 2014

Señora

Lic. Lilian Suarez, Jefa

Unidad Operativa de Contrataciones - FCM

Presente

Por la presente , solicito se considere la cancelación del llamado "**Adquisición de carteles para el Hospital de Clínicas**", considerando que durante el proceso del llamado surgieron otras necesidades por que se requiere ampliar la cobertura dela área de señalética debido a la adjudicación de nuevo ingreso directo a área de emergencias, la necesidad de cambio de denominación del complejo hospitalario en los sitios que figura "Centro Materno Infantil " a "Hospital Universitario" y el Nuevo Bloque de Consultorio a ser habilitado próximamente, y que requieren ser incluidos en las especificaciones técnicas, y que no fueron incluidos en el llamado de referencia, y considerando que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a la Institución, por lo que se sugiere que se incluya las nuevas necesidades de adquisición y colocación de carteles en un próximo llamado a contratación.

Atentamente,

Prof. Dr. Ariel Fretes

Vice Director

Hospital de Clínicas

TERCERO: En base al **Artículo 31 de la ley 2051/03 que menciona: CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN** "***Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna***". Y considerando la justificación presentada por el Vice Director del Hospital de Clínicas, se recomienda **CANCELAR** el presente llamado.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:00 hs. a los diez días del mes de diciembre de 2014. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Dr. Hugo César Arellano
Miembro Del Comité

Prof. Dr. Gustavo Cuéllar
Miembro Del Comité

Prof. Dr. Nicolás Lezcano
Miembro Del Comité

Lic. Nelson Marín
Miembro Del Comité

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité

Lic. Raquel Duarte
Miembro Del Comité

Econ. Silvia Correa
Miembro Del Comité

Lic. Inocencia Aguilar
Miembro Del Comité

Est. Univ. Nadia Dure
Miembro Del Comité

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py

Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay